RESOLUCIÓN NÚMERO **304** **DE**

(Julio 10 de 2023)

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica No. SIE-004-2023"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, El Decreto 1082 de 2015, La Ley 1882 de 2018, el Acuerdo 005 de 2013 expedido por el Consejo Directivo, la Ley 30 de 1992 y demás normas vigentes y reglamentarias de la materia, y

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante resolución 248 del 30 de mayo de 2023, La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, adoptó los pliegos de condiciones definitivos y se ordenó la apertura del **Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica SIE-004-2022**, cuyo objeto es **"COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y CERTIFICACION DE ELMENTOS DE PROTECCION PARA TRABAJO EN ALTURAS PARA LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL",** con un presupuesto Oficial de **CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS ($105.855.602,oo) MONEDA CORRIENTE**.

Que, la contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica se sustenta en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad elaborado por el área de Seguridad y Salud en Trabajo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC, y se amparó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **9123** de 2023.

Que, al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica **SIE-004-2023**, se le dio publicidad a través de la plataforma SECOP II desde el 12 de mayo de 2023, de conformidad con las disposiciones contenidas en el aviso adoptado para el presente proceso.

Que, en cumplimiento de lo previsto en los numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1 "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015, se realizaron los estudios previos, en los que constan todos y cada uno de los elementos que sirvieron de soporte al presente proceso.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central cumplió con todos los requerimientos exigidos por la norma con relación a la publicidad de todos los documentos que hicieron parte del proceso; Así mismo, los interesados contaron con los tiempos exigidos para realizar observaciones a los mismos, lo que se evidencia en el cronograma del proceso que fue publicado en la plataforma SECOP II.

Que, durante la etapa de proyecto de pliego de condiciones la entidad recibió solicitud para limitar el proceso a MYPIMES TERRITORIAL por parte del interesado: **CONVIL SOLUCIONES S.A.S. Nit: 901.151.222-4.**

Que, al no recibirse por lo menos dos (2) solicitudes conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme, **NO SE LIMITA A MIPYMES** el presente proceso.

Que, durante el plazo otorgado por la entidad en el cronograma del proceso, se recibió observación a los documentos del proceso por parte de los siguientes interesados: **DISTRIBUCIONES EYG SAS; COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A;**

SUPERIOR DE DOTACIONES SAS; COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A; D&S EMPRESARIALES SAS

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	**IPB**	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	**A**	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	**1**

La entidad atendió todas las observaciones recibidas (Ver respuestas)

Que, el día 13 de junio de 2023 conforme a lo establecido en el cronograma del proceso se adelantó el cierre y recepción de ofertas a través de la plataforma SECOP II.

Que, una vez cumplido el plazo para adelantar el cierre del proceso, se recibieron las ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	**15 días de tiempo transcurrido** *(12/06/2023 11:11:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS COLOMBIA, La Calera Número de documento 900251139
2	**15 días de tiempo transcurrido** *(13/06/2023 8:39:44 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	E&T SAS Número de documento 901142692
3	**14 días de tiempo transcurrido** *(13/06/2023 4:45:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Suministros Pro EPP SAS COLOMBIA, Medellín Número de documento 901294927

Que, la entidad realizó el proceso de evaluación de las ofertas y publicó el informe de evaluación de los requisitos habilitantes en la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso con los siguientes resultados:

ÍTEM	OFERENTE	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SA NIT 900251139	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	NO CUMPLE *Ver Informe
2	E&T SAS NIT 901142692	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	NO CUMPLE *Ver Informe
3	SUMINISTROS Pro EPP SAS NIT 901294927	**CUMPLE**	**CUMPLE**	NO CUMPLE *Ver Informe	**CUMPLE**	NO CUMPLE *Ver Informe

CERTIFICACION DE EQUIPOS PROTECCION CONTRA CAIDAS			IMAGEN REFERENCIA	FICHA TECNICA CUMPLE		
#	DESCRIPCION	CARACTERISTICA TECNICA		Distribuidora y comercializadora	E&T SAS	Suministros Pro-EPP SAS
EVALUACION TECNICA PRELIMINAR						
12	**BLOQUEADOR RESCATE**	Bloqueador ultraligero y muy compacto que permite efectuar un ascenso por cuerda, montar un polipasto o sustituir un nudo autobloqueante en caso de autorrescate. dispone de un sistema automático de pinzaje del mosquetón en la cuerda para iniciar el bloqueo de la cuerda		SI	SI	NO
13	**DESENDEDORES PETZL**	Descensor autofrenante con función antipánico, provisto de una empuñadura que permite controlar el descenso, desplazarse más fácilmente en un plano inclinado u horizontal e inmovilizarse en el puesto de trabajo. La función antipánico sólo se activa si el usuario tira demasiado fuerte de la empuñadura		SI	SI	NO
14	**POLEAS SENCILLAS DE 13MM**	El punto de anclaje superior, recibe mosqueton Construcción con procesos de forja y balineras construidas a prueba de polvo, posibilita una polea de larga duracion Los orificios en los platos laterales, posibilitan la limpieza de la parte externa de la balinera		SI	SI	NO
15	**POLEAS DOBLES 16MM**	Polea hecha en aluminio con doble roldana y punto de anclaje inferior. Acepta cuerdas de diámetro no mayor a 16mm. Placas laterales móviles.		SI	SI	NO
16	**PLACAS MULTIANCLAJE**	Ayuda a organizar mosquetones en el punto de anclaje Proporciona una distribución eficiente de la fuerza en diferentes direcciones de carga. proporciona un montón de agujeros de fijación bajo perfil de la placa hace que la conexion sea lo más corta posible.		SI	SI	NO

Cumple	**Cumple**	**No Cumple** El porponente deberá allegar los documentos que sean objeto de subsanación, el plazo para la presentación de la documentación es hasta el plazo de publicación del informe de evaluación

Informe de Evaluación Jurídica Proceso SIE 004-2023			
OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y CERTIFICACION DE ELMENTOS DE PROTECCION PARA TRABAJO EN ALTURAS PARA LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL			
Requisito	**Suministros Pro EPP SAS**		
	No Cumple	**Cumple**	**Observaciones**
Carta de Presentación		x	
Certificado de Existencia y Representación Legal		x	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios (Si Aplica		x	
Documento de Conformación de Consorcio o Unión Temporal (Si Aplica)		x	
Certificado de Pago de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales, Cédula, Tarjeta Profesional, Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal		x	
RUT		x	
Garantía de Seriedad de la Oferta	X		La garantia no identifia el numero del proceso
Documento de Identidad del Representante Legal		x	
Certificado de Definición de Situación Militar Definida (Hombres Menores de 50 Años)		x	
Compromiso de Transparencia	x		Se remitio un formato de transparencia dirigido al servicio naciona de aprendizaje SENA
Compromiso Anticorrupción		x	
Certificación Bancaria		x	
Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	x		No adjunto el documento de antecedentes de la persona juridica
Antecedentes Fiscales (Contraloría)		x	
Antecedentes Judiciales (Policía)		x	
Antecedentes Medidas Correctivas		x	
RESULTADO	**No Cumple**		

En consancia se firma el 15 de junio del 2023

DIANA ROCÍO GUERRERO RODRÍGUEZ
Evaluadora Componente Juridico

Informe de Evaluación Jurídica Proceso SIE 004-2023			
OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y CERTIFICACION DE ELMENTOS DE PROTECCION PARA TRABAJO EN ALTURAS PARA LA			
Requisito	**E&T SAS**		
	No Cumple	**Cumple**	**Observaciones**
Carta de Pesentación		x	
Certificado de Existencia y Representación Legal	x		debe actializar el documento es superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios (Si Aplica		x	
Documento de Conformación de Consorcio o Unión Temporal (Si Aplica)		x	
Certificado de Pago de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales, Cédula, Tarjeta Profesional, Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal	x		
RUT	x		
Garantía de Seriedad de la Oferta		X	
Documento de Identidad del Representante Legal		x	
Certificado de Definición de Situación Militar Definida (Hombres Menores de 50 Años)		N/A	El representante legal es una mujer.
Compromiso de Transparencia	x		Dentro del documento no diligencio a que numero de proceso hace referencia
Compromiso Anticorrupción	x		Dentro del documento no diligencio a que numero de proceso hace referencia
Certificación Bancaria		x	
Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	x		No adjunto certificado de antecedentes de la persona juridica. El documento tiene una fecha de expedicion mayor a 30 dias
Antecedentes Fiscales (Contraloría)	x		No adjunto certificado de antecedentes del Representante Legal. El documento tiene una fecha de expedicion mayor a 30 dias
Antecedentes Judiciales (Policía)	x		El documento tiene una fecha de expedicion mayor a 30 dias
Antecedentes Medidas Correctivas		x	
RESULTADO	**No Cumple**		

En consancia se firma el 15 de junio del 2023

DIANA ROCÍO GUERRERO RODRÍGUEZ
Evaluadora Componente Juridico

Informe de Evaluación Jurídica Proceso SIE 004-2023			
OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y CERTIFICACION DE ELMENTOS DE PROTECCION PARA TRABAJO EN ALTURAS PARA LA			
Requisito	**DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS**		
	No Cumple	**Cumple**	**Observaciones**
Carta de Pesentación		X	
Certificado de Existencia y Representación Legal		X	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios (Si Aplica		X	
Documento de Conformación de Consorcio o Unión Temporal (Si Aplica)		X	
Certificado de Pago de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales, Cédula, Tarjeta Profesional, Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal		X	
RUT	X		No adjunto el documento
Garantía de Seriedad de la Oferta		x	
Documento de Identidad del Representante Legal		X	
Certificado de Definición de Situación Militar Definida (Hombres Menores de 50 Años)		X	Empresa de mujeres
Compromiso de Transparencia		x	
Compromiso Anticorrupción		x	
Certificación Bancaria		x	
Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)		x	
Antecedentes Fiscales (Contraloría)		x	
Antecedentes Judiciales (Policía)		x	
Antecedentes Medidas Correctivas		x	
RESULTADO	**No cumple**		

En consancia se firma el 15 de junio del 2023

DIANA ROCÍO GUERRERO RODRÍGUEZ
Evaluadora Componente Juridico

Que, una vez publicado el informe de requisitos habilitantes, la entidad conforme a lo establecido en la norma otorgó plazo a los interesados para que como corresponde con el derecho que les asiste, presentarán las observaciones y/o allegarán aquellos documentos que les permitieran subsanar aquellos requisitos habilitantes que no son objeto de puntuación conforme a los establecido en el artículo 5 de la Ley 1882.

Que, durante el plazo de ley otorgado, se recibió SUBSANACIÓN de los siguientes proponentes:

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS, allegando la siguiente documentación:

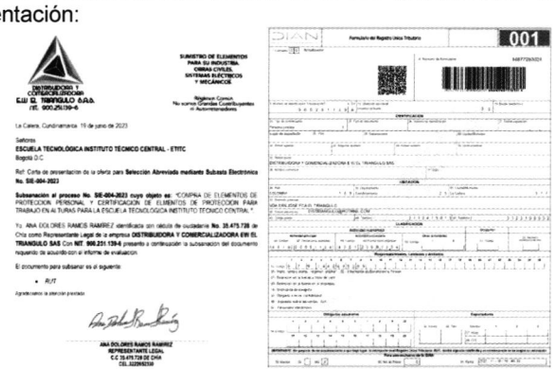

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E.U. EL TRIANGULO S.A.S.
NIT. 900.251.139-6

SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA SU INDUSTRIA, OBRAS CIVILES, SISTEMAS ELECTRICOS Y MECANICOS

Régimen Común
No somos Grandes Contribuyentes ni Autoretenedores

La Calera, Cundinamarca 19 de junio de 2023

Señores
ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL - ETITC
Bogotá D.C

Ref: Carta de presentacion de la oferta para **Selección Abreviada mediante Subasta Electrónica No. SIE-004-2023**

Subsanación al proceso No. SIE-004-2023 cuyo objeto es: "COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y CERTIFICACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA TRABAJO EN ALTURAS PARA LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL."

Yo, ANA DOLORES RAMOS RAMIREZ identificada con cedula de ciudadanía **No. 35.475.728** de Chía como Representante Legal de la empresa **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E/W EL TRIANGULO SAS** Con **NIT 900.251.139-6** presento a continuación la subsanación del documento requerido de acuerdo con el informe de evaluacion.

El documento para subsanar es el siguiente

- *RUT*

Agradezcamos la atención prestada

ANA DOLORES RAMOS RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 35.475.728 DE CHIA
CEL 3229925159

DIAN — Formulario del Registro Unico Tributario — 001

Suministros Pro EPP SAS, allegando la siguiente documentación:

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
GARANTÍA ÚNICA
suramericana

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 220712053

WEB
17:54:41
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C. 17 de Junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SUMINISTROS DISERVA - PRO S.A.S. identificado(a) con NIT número 901294827-1

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los terminos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe Division de Relacionamiento Con El Ciudadano

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Medellin 17 de Junio de 2023

Señores
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ETITC
Ciudad
Ref: Subasta Inversa N° SIE-004-2023.

DANILO ZAPATA GIL, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de SUMINISTROS PRO EPP SAS, manifiesto:

1. Que el PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y la CONTRATANTE en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
2. Que el PROPONENTE tiene interés en la Selección Abreviada Subasta Inversa No. SIE-004-2023 y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos:

DECLARACIONES

PRIMERA: PROPONENTE. Declaro no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con entidades públicas.

SEGUNDA: PROPONENTE. Declaro que toda la información que suministré y suministraré es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: PROPONENTE. Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja inmoral o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: PROPONENTE. Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el llamado a presentar ofertas.

QUINTA: PROPONENTE. Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al llamado a presentar ofertas, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 223293091

WEB
14:20:24
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C. 17 de Junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANILO ZAPATA GIL identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1097402859

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los terminos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe Division de Relacionamiento Con El Ciudadano

Que, así mismo, presentó las fichas técnicas requeridas en el informe preliminar

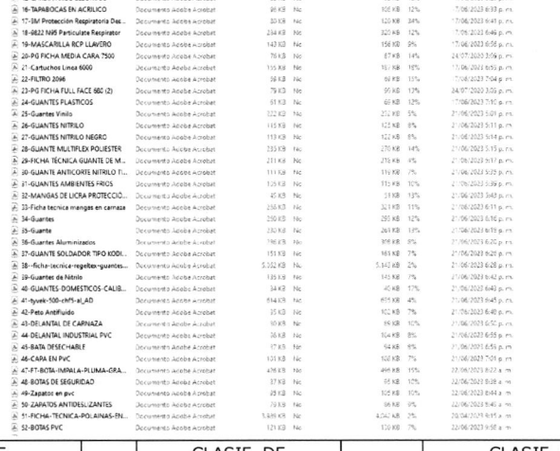

12-CARETA ARCO ELECTRICO	Documento Adobe Acrobat	36 KB	No	85 KB	12%
16-TAPABOCAS EN ACRILICO	Documento Adobe Acrobat	96 KB	No	106 KB	12%
17-3M Protección Respiratoria Des...	Documento Adobe Acrobat	80 KB	No	120 KB	34%
18-8822 N95 Particulate Respirator	Documento Adobe Acrobat	284 KB	No	327 KB	12%
19-MASCARILLA RCP LLAVERO	Documento Adobe Acrobat	142 KB	No	156 KB	9%
20-PG FICHA MEDIA CARA 7500	Documento Adobe Acrobat	76 KB	No	87 KB	14%
21-Cartuchos Linea 6000	Documento Adobe Acrobat	115 KB	No	16 KB	16%
22-FILTRO 2096	Documento Adobe Acrobat	56 KB	No	64 KB	13%
23-PG FICHA FULL FACE 6DC (2)	Documento Adobe Acrobat	79 KB	No	90 KB	12%
24-GUANTES PLASTICOS	Documento Adobe Acrobat	55 KB	No	60 KB	12%
25-Guantes Vinilo	Documento Adobe Acrobat	122 KB	No	211 KB	5%
26-GUANTES NITRILO	Documento Adobe Acrobat	113 KB	No	121 KB	8%
27-GUANTES NITRILO NEGRO	Documento Adobe Acrobat	113 KB	No	122 KB	8%
28-GUANTE MULTIFLEX POLIESTER	Documento Adobe Acrobat	233 KB	No	270 KB	14%
29-FICHA TÉCNICA GUANTE DE M...	Documento Adobe Acrobat	211 KB	No	216 KB	4%
30-GUANTE ANTICORTE NITRILO T...	Documento Adobe Acrobat	111 KB	No	119 KB	7%
31-GUANTES AMBIENTES FRIOS	Documento Adobe Acrobat	125 KB	No	113 KB	10%
32-MANGAS DE LICRA PROTECCIÓ...	Documento Adobe Acrobat	47 KB	No	51 KB	13%
33-Ficha tecnica mangas en carnaza	Documento Adobe Acrobat	286 KB	No	321 KB	11%
34-Guantes	Documento Adobe Acrobat	250 KB	No	285 KB	12%
35-Guante	Documento Adobe Acrobat	232 KB	No	261 KB	11%
36-Guantes Aluminizados	Documento Adobe Acrobat	796 KB	No	858 KB	8%
37-GUANTE SOLDADOR TIPO KODI...	Documento Adobe Acrobat	153 KB	No	163 KB	7%
38-ficha tecnica-registro-guantes...	Documento Adobe Acrobat	5.352 KB	No	5.342 KB	2%
39-Guantes de Nitrilo	Documento Adobe Acrobat	135 KB	No	145 KB	7%
40-GUANTES DOMESTICOS CALIB...	Documento Adobe Acrobat	34 KB	No	40 KB	17%
41-fyuvek-500-cM5-aLAD	Documento Adobe Acrobat	614 KB	No	655 KB	6%
42-Peto Antifluido	Documento Adobe Acrobat	35 KB	No	102 KB	7%
43-DELANTAL DE CARNAZA	Documento Adobe Acrobat	10 KB	No	84 KB	10%
44-DELANTAL INDUSTRIAL PVC	Documento Adobe Acrobat	30 KB	No	104 KB	8%
45-BATA DESECHABLE	Documento Adobe Acrobat	17 KB	No	94 KB	9%
46-CAPA EN PVC	Documento Adobe Acrobat	101 KB	No	102 KB	7%
47-FT-BOTA-IMPALA-PLUMA-CRA...	Documento Adobe Acrobat	476 KB	No	499 KB	15%
48-BOTAS DE SEGURIDAD	Documento Adobe Acrobat	37 KB	No	85 KB	10%
49-Zapatos en pvc	Documento Adobe Acrobat	29 KB	No	102 KB	10%
50-ZAPATOS ANTIDESLIZANTES	Documento Adobe Acrobat	73 KB	No	84 KB	9%
51-FICHA-TECNICA-POLAINAS-TN...	Documento Adobe Acrobat	1.685 KB	No	4.042 KB	2%
52-BOTAS PVC	Documento Adobe Acrobat	121 KB	No	130 KB	7%

Que, una vez revisada la documentación allegada, la entidad se pronunció con relación a la SUBSANACIÓN, quedando los proponentes HABILITADO ya que cumplieron con los requisitos habilitantes exigidos por la entidad en los documentos del proceso, los resultados son los siguientes:

ÍTEM	OFERENTE	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SA NIT 900251139	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	E&T SAS NIT 901142692	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	SUMINISTROS Pro EPP SAS NIT 901294927	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, por otra parte, no fueron recibidas observaciones ni subsanaciones adicionales al informe preliminar de requisitos habilitantes, así las cosas, la entidad publicó en la plataforma SSECOP II, el listado de los proponentes HABILITADOS para participar en la Subasta Inversa Electrónica, así:

Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

CONVOCATORIA No. SIE-004-2023

OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y CERTIFICACION DE ELMENTOS DE PROTECCION PARA TRABAJO EN ALTURAS PARA LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL

AVISO
PROPONENTES HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Conforme al cronograma del proceso la entidad se permite informar que para el presente proceso quedan **HABILITADOS** para participar en la **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA** que será realizada a través de la plataforma SECOP II, los siguientes proponentes:

PROPONENTE	NIT
Suministros Pro EPP SAS	901294927
E&T SAS	901142692
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS	900251139

La subasta será realizada en la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso.

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Que, conforme al cronograma la entidad realizó la apertura de los sobres económicos presentados por los proponentes a través de la plataforma SECOP II en la fecha indicada en el cronograma, con los siguientes resultados:

ÍTEM	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA
1	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SA NIT 900251139	**$105.838.074**
2	E&T SAS NIT 901142692	**$105.839.850**
3	SUMINISTROS Pro EPP SAS NIT 901294927	**$104.752.600**

Que, así, las cosas, el día 27 de junio de 2023, la entidad adelantó la audiencia de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA aplicando el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

Que, la Subasta inició con el precio más bajo es decir en la suma de $104.752.600,oo, durante la celebración de la audiencia, la entidad a través del uso del módulo de subasta establecido por Colombia Compra Eficiente en la plataforma SECOP II, informo a los participantes mediante el envío de mensajes las condiciones para participar en el evento, así:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	**IPB**	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	**A**	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	**1**

Mensajes

Fecha	Remitente	Destinatario	Mensaje
27/06/2023 11:06:57	ETITC(ENRIQUE CARLOS DE JESÚS CARDOZA MARTÍNEZ)	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS	buenos diasSe rechazará la oferta cuyo Lance sea inferior al valor mínimo establecido por la entidad
27/06/2023 11:06:57	ETITC(ENRIQUE CARLOS DE JESÚS CARDOZA MARTÍNEZ)	E&T SAS	buenos diasSe rechazará la oferta cuyo Lance sea inferior al valor mínimo establecido por la entidad

La audiencia de la subasta inicio de acuerdo con la siguiente información:

Configuración de la subasta:

Subasta	SIE-004-2023 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica
Entidad Estatal	ETITC
Código de mercado	GovCo
Código de idioma	es-CO
Fecha de inicio	27/06/2023 11:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin	27/06/2023 12:00:00 (UTC -05:00:00)
Moneda	COP
Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Total de digitos	20
Total de decimales	2
Subasta de prueba	No
Opciones de Configuración	
Configurar tiempo extra	Sí
Lances abajo del mejor lance	No
Lances permitidos	Mejores lances para todos los lances
Configurar manualmente tiempo extra	No
Permitir arranque manual	No
Ocultar último lance	No

Proveedores ONLINE

Nombre	Contacto	Correo electrónico	Número de Lances	NIT	Acceso Directo (Next)
E&T SAS	3153492201	collazgranados@comercializadoraetsas.	0	901142692	https://www.secop.gov.co/PRODCCEDirectory/Profile/704784164
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA	3112415015	civtriangulo@hotmail.com	0	90025139	https://www.secop.gov.co/PRODCCEDirectory/Profile/701988065
Suministros Pro EPP SAS	3581109	licitaciones@suministrospro.co	0	901294927	https://www.secop.gov.co/PRODCCEDirectory/Profile/713440501

Durante la audiencia de subasta NO SE RECIBIERON LANCES ADICIONALES.

Informe de la Subasta

Informe de la Subasta "SIE-004-2023 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

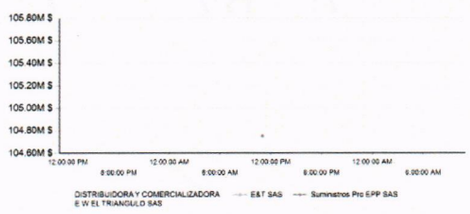

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	ETITC
Fecha de inicio actual	27/06/2023 11:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	27/06/2023 12:00:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	1
Total de Proveedores	3
Total de Lances	0

Resumen de la Subasta

Mejor Lance

0,00 COP

Ahorro de Valor Inicial (104.752.600,00 COP)	104.752.600,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	100%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances

Evolución de los Lances por Proveedor

Que, el Hno. Rector En mérito de lo antes expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Adjudicar al oferente **SUMINISTROS PRO EPP SAS** identificado con NIT: **901294927-1**, el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SIE-004-2023, cuyo objeto es la **"COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y CERTIFICACION DE ELMENTOS DE PROTECCION PARA TRABAJO EN ALTURAS PARA LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL"** por la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS.**

PESOS ($104.752.600,oo) MONEDA CORRIENTE, incluye los impuestos, tasas, contribuciones, costos y gastos, por presentar el menor precio de acuerdo con los lances realizados en la subasta, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **9123** de 2023.

ARTÍCULO 2. Notificar electrónicamente a través de la plataforma SECOP II, el contenido de la presente resolución al señor **DANILO ZAPATA GIL,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.007.402.808**, Representante Legal, o al correo electrónico licitaciones@suministrospro.co registrado en la plataforma SECOP II.

ARTICULO 3. Contra el presente Acto no procede recurso alguno.

ARTICULO 4. Publíquese el presente acto administrativo en los medios autorizados por Ley y sus decretos reglamentarios, y en la plataforma SECOP II.

ARTICULO 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 10 de julio de 2023.

El Rector

Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión con evidencia electrónica:
Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General
Ariel Tovar Gómez - Vicerrector Administrativo y Financiero
Diana Roció Guerrero Rodríguez – Profesional Jurídica de Contratación

Proyección con evidencia electrónica:
Enrique Carlos Cardoza Martínez – Profesional Especializado Área Gestión Adquisiciones